



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	Manuales Técnicos de Seguridad, Accesibilidad, Comodidad y Fabricación de Autobuses Nuevos Corto, Mediano y Largo, de Piso Alto, Entrada Baja y Motor de Aplicación Delantera y Trasera para prestar el Servicio Público de Transporte de Pasajeros en el Distrito Federal
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2014-10-14
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2015-04-12
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Secretaría de Movilidad
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Manuales
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Los manuales tienen por objeto regular las especificaciones técnicas, de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, diseño y medio ambiente mínimas que deben cumplir los vehículos considerados en el segmento en que se encuentran el Autobús corto de piso alto y entrada baja, mediano de piso alto y largo de piso alto y de entrada baja; destinados a la prestación del servicio de transporte público de pasajeros ya sea concesionado o proporcionado por la Administración Pública de la Ciudad de México.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Movilidad
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/08c7850d369c8a32b6587d3e9e2bae8e.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/08c7850d369c8a32b6587d3e9e2bae8e.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-1273-2024